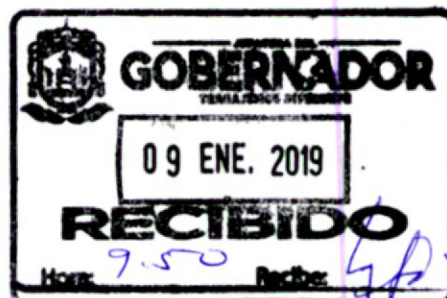


Oficio No. DAP/0516

Asunto.- Se remite Acuerdo.

C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE



Adjunto tengo el honor de remitir a Usted, un ejemplar del **Acuerdo # 03**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a publicar las reglas de operación de los programas estatales que no tengan concurrencia con recursos federales, en un plazo que no exceda el 31 de enero de 2019.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE

ZACATECAS, ZAC., 08 DE ENERO DEL 2019

LA H.LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO

LA COMISIÓN PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

  
COMISION PERMANENTE  
DE LA H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

  
DIRECTOR ADRIÁN MENCHACA MEDRANO